

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1184

ORDEN de 3 de marzo de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se modifica la Orden de 11 de febrero de 2015, mediante la que se regulan y convocan para el ejercicio 2015 las ayudas destinadas a apoyar la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y Proyectos de Lanzamiento de Nuevas Empresas de Base Científica y Tecnológica. Programa Gaitek.

El 18 de febrero de 2015, se publicó en el BOPV la Orden de 11 de febrero de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2015 las ayudas destinadas a apoyar la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y Proyectos de Lanzamiento de Nuevas Empresas de Base Científica y Tecnológica, Programa Gaitek, en la que se establecía el plazo para la presentación de solicitudes.

Estimándose necesaria la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes hasta el 27 de marzo de 2015.

DISPONGO:

Artículo único.— Modificar el apartado 1 del artículo 13 de las bases reguladoras aprobadas mediante la Orden de 11 de febrero de 2015, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2015 las ayudas destinadas a apoyar la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y Proyectos de Lanzamiento de Nuevas Empresas de Base Científica y Tecnológica. Programa Gaitek, relativo al plazo de presentación de las solicitudes estableciendo que:

«El plazo de presentación de las solicitudes finalizará a las 12.00 del día 27 de marzo de 2015».

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de marzo de 2015.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.